Precios de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, martes, 5 de Julio de 1887. — N.° 1.802.

Correo de hoy

LOS GREMIOS

Parece oportuno este momento para hacer algunas consideraciones sobre el fundamento y el porvenir de una institucion social, nacida en Valencia, ó mejor dicho, *renacida*, aprovechando la circunstancia de hallarse, hoy por hoy, privada de la administracion de un impuesto del Estado, cuya funcion podía desnaturalizarla ó darla un carácter equívoco. El arriendo del impuesto de consumos, al privar á los gremios de la recaudacion de éste, ha de producir uno de dos efectos: ó ha de causar la muerte y disolucion de los gremios, si éstos no tenían una finalidad social más alta que la de recaudar impuestos, ó ha de darles nueva y vigorosa vida, si respondían á una necesidad de la organizacion económica de las sociedades modernas.

Nosotros creemos que existe esta última necesidad en la vida económica contemporánea; que los medios de satisfacer aquella necesidad no se han aquilatado suficientemente en el campo de las especulaciones teóricas y de las experiencias más ó menos atrevidas; que los gremios, tal y como los definió magistralmente un sabio profesor de la escuela valenciana, honra de la misma, podían ser, tal vez, el más acertado de aquellos medios; en una palabra, creemos que hacen falta unos organismos económicos, representantes de los intereses colectivos del trabajo, en sus ricas variedades, que vinieran á suplir las deficiencias de un individualismo atómico, de suyo anárquico, y á restablecer el equilibrio y el órden en la economía social.

¿Es pronto para esto? ¿Es una utopia aun la creacion de esos organismos económicos? ¡Tal vez! Pero la duda no podía ser obstáculo para la experiencia, y por eso nosotros, á título de benévolos espectadores, hemos venido siguiendo paso á paso la experiencia intentada en esta capital. Pero lo diremos con franqueza: nuestras observaciones hasta la fecha han sido totalmente infructuosas, porque desde el renacimiento mismo de los gremios, les hemos visto exclusivamente consagrados á la recaudacion del impuesto de consumos, á estudiar los medios de encargarse tambien de la recaudacion de la contribucion industrial, y á intervenir en los conflictos tributarios, fines todos, que sin negar ahora (ni afirmar tampoco) que constituyan parte del ideal soñado por los economistas que como nosotros piensan, no son positivamente la esencia de ese ideal, que está mucho más alto, que tiene mucha mayor trascendencia social, y que apunta á la solucion del problema más grave de los tiempos modernos.

Así como no podía reconocerse á Hércules en el hombre que hilaba á los píes de Onfalia, no podía reconocerse á esos organismos económicos, en que muchos pensadores modernos sueñan, en los gremios que limitaban su vida á recaudar los derechos de consumos contratando con el gobierno y con el Ayuntamiento, liquidando utilidades ó pérdidas como una gran compañía mercantil y discutiendo las cuestiones tributarias con los representantes del Estado.

Pero la rueca se ha roto; Onfalia ha desaparecido entre las nubes de la mitología moderna, y solo queda ahí un hombre: ¿es Hércules? Eso es lo que vamos á ver; eso es lo que quisiéramos ver, porque somos devotos de un Hércules verdad, emprendiendo hazañas de verdad en la moderna anarquía económica, como las realizó el hijo de Júpiter, y Alcmena, en aquellos fabulosos tiempos de la anarquía universal, por amor al prógimo, por obedecer el oráculo de Delfos, verbo entonces del progreso humano.

Ahora, sólo ahora, es cuando se puede ver si los gremios responden á aquella altísima finalidad social, de caracter permanente, presentida por todos los pensadores, ó si sólo eran una rueda accidental y efímera de los consumos y de un reglamento de la administracion pública. Si son el gérmen de lo primero, no han de faltarles nuestro calor y abrigo; si sólo eran lo segundo, creeremos haber cumplido todos nuestros deberes con un requiescat in pace. Si son lo primero, hemos de verlo en su actitud digna, reposada y desinteresada, estrictamente legal, no sólo en la forma, sino en el fondo, en estas cuestiones consumeras que hoy se debaten en Valencia; si eran lo segundo, lo veremos tambien con sentimiento en protestas airadas, hijas del despecho, y en convulsiones estériles.

(*Mercantil Valenciano* del 3.)

Sr. Director del «Mercantil Valenciano.»

Madrid 1.°

El Sr. Romero Robledo ha conseguido entretener esta tarde á la Cámara con uno de esos discursos exclusivamente suyos, tan del agrado del público que acude á las Cámaras y lee las reseñas parlamentarias para entretener la vida, gozándose en los discreteos y botonazos que se prodigan gobiernos y oposiciones. Con lo ocurrido ayer con cuánto está pasando en la cuestion de las reformas, había materia suficiente y aun sobrada para que hombre tan diestro en las artes y artificios parlamentarios dejase de pronunciar un discurso ameno, intencionado y casi chirigotesco. El ex-ministro atacó mejor que se defendió el ministro, pero como las habilidades de esa índole están ya anticuadas y aunque distraen no convencen, considero que los triunfos de hoy, que decantan los romeristas, no son de importancia.

Durante hora y media ha permanecido el Sr. Romero Robledo en la estancia ministerial tomando el pulso al gabinete, y tan grave le halló y en peligro tan inminente, que hubo de exclamar el Sr. Martos oficiando de gran sacerdote, no de capellan de agonía como pretenden los de la reforma:—¡Dios sobre todo!.....

En fin, una tarde amena en la que el ministro de la Gobernacion, con su frase épica, dió margen al Sr. Romero para que hiciera juegos malabares con las cabezas visibles de la situacion y hasta con las invisibles. Del mal el menos, que supimos por boca del ministro que ni hay crísis ni motivo para que la haya, puesto que el gobierno aceptó y mantiene el pensamiento reformista militar del general Cassola, bien que con criterio abierto, amplio y expansivo, pronto á todo linaje de transacciones que impriman á la obra un carácter eminentemente personal.

Mientras en el Congreso ocurrian cosas tan amenas y refrescantes, resolvíase en un gabinete del Senado el verdadero conflicto en reserva é importante conferencia á la que asistian los Sres. Sagasta y Moret, presidente del Senado, y Alonso Martinez, general Martinez Campos y el propio director de infantería Sr. Primo de Rivera, autor de esa proposicion incidental en cartera, cuya letra es indudablemente correcta, pero cuya música pudiera ser alarmante, como el himno de Riego, para los carlistas, ó la *pitita* para los liberales. En estas tragedias parlamentarias la letra es lo de menos; lo que se teme es la música.

Pues bien; en la susodicha conferencia se dió muchas vueltas al asunto y todo género de explicaciones al general Primo de Rivera, «que no pudo por menos de oir la voz del patriotismo», despues de reconocer el gobierno la amplia libertad que tienen los militares para combatir los proyectos del gobierno. De suerte que el Sr. Alonso Martinez puede vivir sin escrúpulos la vida ministerial al lado del Sr. Cassola, por haberse evitado la vicalvarada parlamentaria con que amenazaban al gabinete liberal los sublevados del Senado. Más vale así.

En cuanto el Sr. Cassola abandone el lecho hará el resúmen de la totalidad, y despues todo el mundo á tomar el fresco.

***

La comision valenciana ha conferenciado con el ministro de Hacienda para conseguir que los reconocimientos de aforo en esa capital se hagan segun previene la ley y no dentro de los domicilios particulares. Y el director de impuestos, por disposicion del ministro, ha telegrafiado al delegado de Hacienda de esa provincia para que así se efectúe.

Esta noche marcha á esa el señor García Monfort, y la comision del Ayuntamiento se quedará aquí unos dias para los fines que apunté en una de mis anteriores, pero conceptúo perdida la cuestion, y únicamente viendo el arrendatario que sus ilusiones han quedado defraudadas, es como volverá la recaudacion de los consumos á los gremios.

Se ha reunido esta tarde la minoría republicana del Congreso y ha acordado que el Sr. Azcárate combata la fórmula del matrimonio civil acordada con el Papa.

***

A última hora hállanse reunidos en el despacho de ministros del Congreso, los Sres. Sagasta, Moret, Alonso Martinez, Navarro Rodrigo y Leon y Castillo. Muchas desazones está costando al gobierno las reformas militares, y lo desacertado que segun los conservadores y reformistas ha estado el ministro de la Gobernacion contestando al Sr. Romero Robledo, ha venido á agravar más la situacion. Los conservadores decían que su ex-correligionario había dado la uncion al gobierno.

Por los pasillos de la Cámara se dice que despues del incidente de la sesion se han reunido en el gabinete de los secretarios los Sres. Canalejas, Laserna, Laviña y García Alix, que forman parte de la comision de reformas militares, y que el primero ha declarado que ya no se sentará en el banco á defender las reformas. Se añadia que los demás al oir la resuelta actitud del señor Canalejas habían salido para el ministerio de la Guerra á hablar con el general Cassola, lo cual, si es cierto, seguramente que nada le habrá aliviado la calentura que padece.—*A.*

ULTIMOS TELEGRAMAS
DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Las Palmas (Gran Canaria) 30.

(Por el cable de la compañía nacional española.)

Se confirma la noticia de que Amat, el principal jefe de la tribu enemiga de los españoles, de Rio de Oro, ha sido asesinado por sus propios partidarios.

La prensa local se ocupa de un desfalco descubierto en la casa tesorería de Tenerife.

Durante el mes que termina hoy han llegado al puerto de Las Palmas 57 vapores.

Nueva York 1.°

El jurado ha dado un veredicto en la causa seguida contra Sharpb, reconocido culpable de haber sobornado á algunos concejales para obtener la concesion del ferrocarril de Broad Way.

La pena impuesta se publicará en breve.

París 1.°

Segun «El Diario de los Debates» el embajador ruso en Constantinopla Nelidoff ha informado al gran Visir que Rusia no abandona de ningun

modo la candidatura del príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria.

Lóndres 1.°

La Cámara de los comunes ha fijado para el lunes próximo la tercera lectura del dictámen sobre el proyecto de represion para Irlanda.

Lóndres 1.°

En los círculos ministeriales se asegura que el sultan se resigna á ratificar el convenio ang.o-turco, añadiéndose que no seria extraño que Rusia se mostra e ménos exigente sobre el particular.

Sin embargo, las noticias que se reciben directamente de Constantinopla no participan de este optimismo.

Un telegrama de aquella capital recibido esta mañana, dice que la Puerta ha pedido una nueva prórroga al plazo fijado para la ratificacion de dicho pacto, plazo que, como es sabido, espira el 4 del corriente.

Rio Janeiro 1.°

El emperador del Brasil se ha embarcado hoy para Europa á bordo del vapor francés «Gironda».

Montevideo 1.°

El gobierno de Uruguay ha resuelto tomar oficialmente parte en la gran exposicion internacional de París de 1889.

Lisboa 1.°

Los periódicos confirman que no habiendo sido renovado el tratado de comercio entre España y Portugal, desde hoy entra en vigor el régimen comun.

Atenas 1.°

Aumenta la agitacion en la isla de Creta.

Los cristianos se concentran en actitud hostil en las montañas y los musulmanes se refugian en las ciudades.

Se teme una insurrecc on general.

La causa de ésta se atribuye á la lentitud de la Puerta en satisfacer las reclamaciones de los cristianos y á las intrigas de Inglaterra que desea sentar el pié en la isla, bajo pretexto de restablecer el órden.

La actitud de Inglaterra sobre el particular infunde recelos y desconfianzas en Grecia, donde el sentimiento público es contrario á toda intervencion de aquella potencia en Creta.

———

Madrid 2.

«El Imparcial» dice que no puede desconocerse lo crítico de las actuales circunstancias, advirtiéndose en los ministros algun disgusto y séria preccupacion.

Dícese que l s amigos del marqués de la Vega de Armijo le han escrito manifestándole que consideran necesaria su permanencia en Madrid.

———

Coméntase mucho los rudos ataques que el periódico «El Mundo» (pasa por órgano del señor Martos) dirige hoy al general Primo de Rivera.

Recuerda la conducta que observó el general Quesada abandonando el mando del ejército del Norte para apoyar en el Senado su famosa proposicion.

Dice que el general Primo de Rivera aspira á imitar al general Quesada.

Añade que el gobierno ha prescindido de amigos como los generales Salamanca, Tassara y Pieltain, y debe prescindir de un adversario como Primo de Rivera.

«El Imparcial» afirma que el general no acepta ni aceptará ningun género de compromisos que coarten en lo más mínimo su accion y facultades ministeriales.

Senado.—El ministro de la Guerra acusa al general Primo de Rivera de haber escrito á los jefes de los cuerpos excitándoles contra los proyectos de reformas militares.

Se defiende del cargo que se le ha hecho con motivo de los banquetes militares.

El general Primo de Rivera comienza á replicar.

El general Cassola dice que no tome á descortesía salga del salon por breves momentos, que volverá pronto.

El Sr. Primo de Rivera pide se suspenda el debate.

El ministro de la Guerra vuelve á sentarse.

(Voces «suspéndase el debate:» otras «no».)

Pónese el asunto á votacion.

El presidente suspende el debate contra el criterio del gobierno.

———

Madrid 2.

Senado.—Las tribunas estan ocupadas por completo lo mismo que el banco azul.

Sin discusion éntrase en la órden del dia.

El Sr. Botella protesta contra el presidente porque no le concede la palabra, y éste, despues de consultar con la Cámara, accede al deseo de aquél.

Dicho señor comienza su discurso preguntando si la crisis existe, y despues alude al relevo del general Primo de Rivera.

Este general usa de la palabra para decir que despues de la explicacion que ayer tuvo en el Congreso con el Sr. Leon y Castillo, considérase satisfecho.

Dice que remitió una carta al general Cassola, en la que renunciaba á plantear el debate, pero que en vista de la ambigüedad con que está redactada la respuesta, se ve obligado á pedir explicaciones como á senador, pues como á militar reconoce en el gobierno un derecho perfecto para relevar á los funcionarios.

El jefe del gobierno contesta que no hay ni ha habido motivo para ella.

Dice que si el ministro de la Guerra hubiera propuesto el relevo del general Primo de Rivera lo hubiera publicado en la «Gaceta seguidamente.

Finalmente reconoce la absoluta independencia de los senadores para discutir todas las cuestiones.

El general Cassola confirma todas las declaraciones del señor Sagasta.

Declara que ha pensado, sin revelarlo á sus compañeros de gabinete, en relevar al Sr. Primo de Rivera, y que persiste en su opinion, por lo que muy pronto cesará dicho general de ocupar el cargo que hoy tiene.

Admite la libertad de los senadores para discutirlo todo, pero rechaza á aquellos que tienen el don de ser dobles, por lo mismo que por un lado desempeñan cargos oficiales y por otro atacan al gobierno.

Las palabras del ministro de la Guerra merecen muestras de aprobacion de toda la Cámara.

El general Primo de Rivera anuncia una interpelacion sobre su relevo.

El señor Cassola admítela acto contínuo.

———

A consecuencia del discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor Leon y Castillo, el general Cassola anuncia la dimision.

D. Cristino Martos ha reprobado el pacto convenido en el Senado entre el gobierno y el Sr. Primo de Rivera, referente á los planes de reformas presentados por el ministro de la guerra.

El general Lopez Dominguez dice que se opone resueltamente á las manifestaciones de militarismo, y que condena la actitud del señor Primo de Rivera; entendiendo que él, puesto en el caso del señor Cassola, hubiese extendido dos decretos: uno dimitiendo la cartera, otro relevando al general Primo del cargo que á la sazon ocupa, elevándolos seguidamente á la reina regente para que escogiera uno ú otro.

Madrid 2, 2 t.

Paris.—Pasan de doscientas lás personas que desembarcaron en Gersey para saludar al conde de Paris.

Las leales declaraciones del Nuncio sobre su presencia en casa del jefe del partido conservador no han satisfecho á los radicales.

Madrid 2, 2 t.

Se ha confirmado la existencia de una circular del Papa á los Nuncios declarando que el Vaticano no dará jamás el primer paso para conseguir la reconciliacion con el gobierno de Italia.

Madrid 2, 2-15 t.

Esta mañana continuaba el ministro de la Guerra resistiéndose á aceptar el arreglo propuesto por los señores Sagasta y Martinez Campos, negéndose á desistir del relevo del general Primo de Rivera

Caso de insistir se considera inevitable la sustitucion de dicho ministro.

Madrid 2, 11-15 n.

La sesion del Senado ha sido importantísima por haber surgido un choque entre Primo de Rivera y Cassola provocado y alentado por el señor Botella (D. Francisco).

Sagasta ha negado la crisis sosteniendo el criterio adoptado en Consejo de ministros, segun el cual se reconoce á los representantes del pais la libertad para combatir los proyectos ministeriales, pero se recaba á su vez la facultad del gobierno para separar de sus cargos á los impugnadores.

Primo de Rivera con la intencion de mortificar á Cassola, se mostró satisfecho con las explicaciones dadas por Leon y Castillo en el Congreso, y con lo que han dicho los periódicos oficiosos.

El ministro de la Guerra contestó con energía aceptando el criterio expuesto por el Sr. Sagasta y declarando que habia pensado relevar al general Primo de Rivera, aplazando el decreto ante el anuncio de la proposicion incidental. (Aplausos).

Díjole á Primo de Rivera que si combatía las reformas se considerase como destituido. (Sensacion, aplausos, rumores.)

Seguidamente se ha promovido un debate apasionado y personal entre Primo y Cassola, cruzándose entre ellos acres recriminaciones.

El general Martinez Campos se ha dirigido al banco ministerial manifestando á Sagasta su disgusto por el giro que tomaba el debate, atentatorio á la disciplina y concordia del ejército.

Los reformistas atizaban la discordia buscando disidencias en el gabinete.

El Sr. Moret, aprovechando la crítica situacion de la Cámara, pronunció un brillante discurso defendiendo á Cassola y solicitando la concordia de todos en beneficio de la libertad y de la monarquía.

Madrid 2, 11-30 n.

El general Salamanca ha declarado que firmó la proposicion de Primo de Rivera como defensa de la dignidad militar, pero no para atacar al gobierno.

Los elementos liberales de la situacion aplauden el acto de Cassola, y recelan de las reservas de Martinez Campos.

Este no dimitirá, pero consta que hizo el sacrificio del silencio para no disentir de Cassola.

Despues de la sesion dijo Martinez Campos que el debate había producido una víctima (Primo de Rivera), que producirá otra (Cassola) y hubiera producido una tercera si él hubiera hablado (Martinez Campos).

Créese que cerrando las Córtes se podrá conjurar la crísis.

Los Sres. Alonso Martinez, Leon y Castillo y Rodriguez Arias sustentan el mismo criterio que el general Martinez Campos. Temen ser arrollados por los demócratas.

La reina ha firmado el decreto destituyendo al general Primo de Rivera.

Madrid 2, 11-45 n.

El general Primo de Rivera atacando á Cassola le acusó de haber organizado los banquetes en favor de las reformas y denunció á un oficial que usa indebidamente los cordones de ayudante, y al cual se le permite la entrada en los cuarteles á horas desusadas.

El Sr. Rojo Arias ha defendido al gobierno declarándose ministerial.

Madrid 3, 12-15 mda.

Ha sido nombrado director de infantería el general Orian.

«El Resúmen» publica un artículo sobre los consumos de Valencia declarándose partidario de los gremios.

———

De *El Isleño:*

Madrid 3, 7 45 n.

En Valencia ha ocurrido un alboroto con motivo de una cuestion suscitada en los consumos, habiéndose quemado las casillas de los fielatos.

El Gobernador civil se vió precisado á resignar el mando en el Capitan general, quien pudo restablecer el órden.

Madrid 3, 8 n.

Es opinion general que mañana á primera hora se leerá en las Cámaras el decreto de suspension de las Córtes.

El asunto de D.ª Mercedes de Martinez Campos, ofrece un nuevo incidente; el que la agencia de matrimonios reclama 300.000 francos por intervencion en el supuesto rapto.

Madrid 3, 10-30 n.

El Sr. Ministro de la Gobernacion ha estado conferenciando con el gobernador de Valencia hasta las seis de la tarde. El conflicto parece ha revestido carácter exclusivamente local y lo tenian previsto las autoridades evitándose asi mayores consecuencias. Los alborotadores, que eran de los arrabales de la ciudad y numerosos de la huerta, quemaron las casetas. El gobernador ayudado por fuerza de la Guardia civil defendió una contra los amotinados, quienes hicieron disparos hiriendo de una pedrada á un guardia. El gobernador convencido que no podia dominar el motin publicó un bando resignando el mando en la autoridad militar.

MAHON

Son muchas las personas que han estado últimamente en Ciudadela, á las cuales hemos oido quejarse de la molestia que tienen que sufrir los viajeros al llegar al sexto trozo de la nueva carretera, á causa de las contínuas vueltas y revueltas que se ven obligados á efectuar los carruajes por no series permitido aún transitar por la nueva vía.

Y es tanto más que sentir semejante molestia, por cuanto mientras recorre el viajero un camino ya medio abandonado, con muchas curvas y con un piso que hace sufrir un contínuo traqueteo á los carruajes, tiene siempre á su vista el nuevo trozo de carretera, ya terminado, recto y con un fin que, con decir que no se ha estrenado todavía, está dicho todo, Es, pues, un verdadero suplicio de Tántalo el que sufre el pobre viajero.

No podemos ménos, por tanto, de suplicar al señor Ingeniero encargado de las obras de esta isla que procure que se reciba cuanto

antes por el Estado el referido sexto trozo de carretera á fin de que pueda abrirse lo más pronto posible al tránsito público, con lo cual se evitarán á las personas que se ven obligadas á dirigirse de Mahon á Ciudadela y viceversa, la molestia de que hoy con tanta razon se quejan.

—

En la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento ha sido nombrado concejal interventor D. José Seguí; vocal de la Junta local de instruccion pública D. Sebastian Vinent y presidente de la Junta de Cementerios D. Pedro R. Pons Pons. Se han nombrado además las siguientes comisiones:

Caminos municipales

Sres. Moysi, Pons (Miguel), Sintes, Orfila, Vidal Meliá, Carreras, Pons (Antonio).

Plazas, mercados y tiendas

Sres. Codina, Ponsetí, Seguí, Castañol, Manent, Pons (Antonio), Orfila.

Gobierno interior

Sres. Pons (Pedro), Codina, García, Seguí, Ferrer.

Cárceles

Sres. Codina, Fábregas, Pons Olives, García.

Beneficencia

Sres. Fábregas, García, Pons Olives, Ponsetí, Castañol, Mir Suaus, Ferrer, Seguí.

Censos electorales

Sres. Pons (Pedro), Moysi, Codina, Fábregas, García, Vidal Meliá, Ferrer.

Policía urbana y obras públicas

Sres. Fábregas, Ponsetí, García, Seguí, Castañol, Mir Suaus, Ferrer.

Hacienda, presupuestos y cuentas

Sres. Moysi, Pons Olives, Seguí, Castañol, Vidal Meliá, Pons (Miguel), Carreras.

—

Los tenientes de Alcalde se han hecho hoy cargo de sus respectivos distritos en la forma siguiente:

D. Pedro R. Pons Pons, distrito 1.° Comprende los barrios 1.°, 2.°, 3.°, 4.° y 5.°

D. Damian Moysi, distrito 2.° Comprende los barrios 6.°, 7.°, 8.°, 9.°, 10 y 15.

D. Jaime Fábregas, distrito 1.° Comprende San Luis, San Clemente y Llumesanas.

D. Narciso Codina, distrito 4.° Comprende los barrios 11, 12, 13, 14, 16 y 17.

—

Sabemos por conducto autorizado que están tomados ya todos los camarotes del vapor correo «Menorca» para el viaje extraordinario que verificará el sábado próximo á Palma el expresado vapor con objeto de llevar á cabo la espedicion anunciada para asistir á la funcion de toros que tendrá lugar en Palma el domingo 10 del actual. Con tal objeto regresará á esta ciudad del viaje que debe emprender mañana el viernes de cinco á seis de la tarde.

Sabemas además que el empresario de la corrida tiene reservados ocho palcos gratis para los primeros ochenta aficionados de esta ciudad que vayan á la citada corrida.

—

Hemos recibido el primer número de «El Republicano» semanario político que ve la luz pública en Palma.

Con el cambio devolvemos al apreciable colega el cariñoso abrazo que nos envía.

—

A bordo del vapor-correo «Menorca» ha llegado el comandante de infantería D. Manuel Trigo Carreras, destinado al Regimiento de Filipinas que guarnece esta plaza.

—

Dice el «pipa» de ayer que el Alcalde Sr. Vidal dió órdenes terminantes para que en lo sucesivo no se repita la falta de quedarse sin sillas los concurrentes al paseo.

Completamente inexacto; el que produjo la queja ante el encargado de las sillas, y dió las órdenes para que no se repitiese lo sucedido el domingo último, fué el Sr. Ponsetí concejal encargado de paseos.

A cada cual lo suyo.

—

Ayer debía reunirse el Ayuntamiento de Palma en sesion extraordinaria para tratar la cuestion de Alcaldía, pero no pudo constituirse por falta de número de concejales.

—

Habiendo anulado la Comision permanente de la Diputacion Provincial como saben nuestros lectores, las elecciones municipales verificadas ultimamente en Ferrerias, el señor Gobernador de la Provincia ha señalado los dias 10, 11, 12 y 13 del corriente para celebrar nuevas elecciones.

—

Parece que el Inspector de órden público de esta ciudad D. Matias Agundez anda por estos mundos de Dios ofreciendo empleos municipales. Nos ha estrañado esta ocupacion del señor Agundez, pues ignorábamos que estuviera en las atribuciones de un inspector de órden público disponer de los empleos del municipio.

—

Existe en Mercadal cierto sujeto tan aficionado á EL LIBERAL, que no desperdicia medio ni ocasion de hacerlo desaparecer de donde lo encuentra. Como esta aficion resulta en perjuicio de nuestros lectores, suplicamos á nuestro incógnito admirador se sirva darnos las señas de su domicilio y le remitiremos el periódico gratis.

—

Ha presentado la renuncia de Alcalde de barrio nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Capó.

—

Ha sido nombrado Alcalde de barrio de San Clemente, D. Juan Amorós Carreras.

—

Durante la pasada noche y mañana de hoy han caido sobre esta ciudad algunos chubascos, reinando un fuerte viento Sur algo molesto; la temperatura ha sido bastante bochornosa.

—

En el aparador de la Agencia de los Sres. Sintes y Cardona, calle Nueva 24, esta espuesta y llama la atencion de los inteligentes, una copia de regulares dimensiones del vapor «Menorca», obra de nuestro amigo el inteligente marino capitan del mismo D. Francisco Cardona.

—

Dice «El Isleño» de ayer:

«Comisiones de señoras y sacerdotes han recorrido estos dias la poblacion recogiendo limosnas para obsequiar á Su Santidad el Papa Leon XIII, con motivo de su jubileo sacerdotal ó boda de oro.»

¡A qué tiempos, Señor hemos llegado!

—

En nuestro apreciable colega «El Palmesano» correspondiente al sábado 2 del corriente, hallamos los siguientes detalles acerca del incidente Guasp.

En cumplimiento de lo preceptuado por la ley, se reunió ayer la Corporacion municipal con el objeto de dar posesion de sus respectivos cargos al Alcalde, de cuyo real nombramiento tienen noticia nuestros lectores, y á los demás concejales electos para la renovacion bienal de la mitad del municipio.

Procediose á la eleccion de los tenientes de alcalce, la que dió el siguiente resultado:

Obtuvieron votos los señores siguientes:

Para primer teniente

D. Francisco Piña	19 votos
D. Miguel Lladó	9 »
Papeletas en blanco	6 »

Para segundo teniente

D. Juan Bauzá	20 votos
D. Francisco Piña	11 »
Papeletas en blanco	2 »

Para tercer teniente

D. Miguel Bauzá	20 votos
D. Jaime Morey	9 »
Papeletas en blanco	3 »

Para cuarto teniente

D. José Barceló	19 »
D. Juan Bauzá	11 »
Papeletas en blanco	1 »

Para quinto teniente

D. Pablo Caballer	19 votos
D. Antonio Juan y Marroig	10 »
Papeletas en blanco	3 »

Para sexto teniente

D. Sebastian J. Ballester	19 votos
D. José Barceló	11 »
D. Pablo Caballer	1 »
Papeletas en blanco	1 »

Para séptimo teniente

D. Antonio Gamundi	19 votos
D. Miguel Bauzá	9 »
D. Rafael Ramis	1 »
Papeletas en blanco	3 »

Para octavo teniente

D. José Coll	19 votos
D. Rafael Ramis	10 »
Papeletas en blanco	2 »

Resultaron elegidos procuradores síndicos:

D. Telesforo Sansaloni y D. Bruno Estarás, con 28 votos cada uno, contra D. Miguel Lladó y D. Antonio Juan y Marroig, que obtuvieron 3 votos cada uno.

Papeletas en blanco, 1.

***

El Ayuntamiento quedó constituido en la forma siguiente:

Alcalde, D. Manuel Guasp.
Primer teniente, D. Francisco Piña.
Segundo idem, D. Juan Bauzá.
Tercer idem, D. Miguel Bauzá.
Cuarto idem, D. José Barceló.
Quinto idem, D. Pablo Caballer.
Sexto idem, D. Sebastian J. Ballester.
Séptimo idem, D. Antonio Gamundi.
Octavo idem, D. José Coll.
Síndicos, D. Telesforo Sansaloni y D. Bruno Estarás.

***

En frente de la candidatura que obtuvo los honores del triunfo en la eleccion de tenientes de alcaldes, se votó otra designada por la Junta Directiva del partido fusionista compuesta de los señores siguientes.

Tenientes

Primero, D. Miguel Lladó.
Segundo, D. Francisco Piña.
Tercero, D. Jaime Morey.
Cuarto, D. Juan Bauzá.
Quinto, D. Antonio Juan y Marroig.
Sexto, D. José Barceló.
Séptimo, D. Miguel Bauzá.
Octavo, D. Rafael Ramis.

***

Por motivos que ignoramos, pero que seguramente tendrán relacion con el acto de indisciplina realizado en la sesion de ayer en el Ayuntamiento por algunos individuos del partido fusionista, ha presentado su dimision del cargo de concejal el Alcalde D. Manuel Guasp.

***

Se asegura que los concejales que en la votacion siguieron las inspiraciones del Alcalde Sr. Guasp, han presentado tambien la dimision de sus respectivos cargos.

***

Se susurra que la mayoría de la Junta Directiva del partido fusionistá se propone desautorizar pública y solemnemente el incalificable acto realizado ayer en el consistorio y expulsar de su seno á los fautores del mismo.

¡No llegará la sangre al rio!

—

Leemos en un periódico de Madrid:

Los diez tenientes de alcalde nombrados para Madrid son los siguientes: 1.° Sr. Romero Paz; 2.° Sr. Miranda Martinez; 3.° Sr. Lara; 4.° Sr. Moreno Lopez; 5.° D. Venancio Vazquez; 6.° Sr. Ruiz de Velazco; 7.° Sr. Plazaola; 8.° D. Vicente de la Torre; 9.° señor Diaz Padilla, y 10 conde de Peñalver.

La distribucion de distritos la hará el Ayuntamiento.

—

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorca» fondeado á las 5 de esta mañana.

D. Fernando Saura, Miguel Pons, José Aguiló, Miguel Pons, José Salas y esposa, Francisco Temás, Francisco Arbós, Guillermo Salas, Mateo Pou, Juan Chacon, José Andreu, José Costa, un comandante, 8 individuos de tropa, cuatro esposas y un hijo, un marinero.—Total 28.

BOLSA DE MADRID

4 de Julio.

4 por 100 interior perpétuo. .	65'500
4 por 100 amortizable . . .	81'700
Billetes Hipotecarios de Cuba.	99'750

***

BOLSA DE BARCELONA

4 de Julio, 3'50 t.

4 por 100 interior.	65'720
4 por 100 exterior.	67'450
4 por 100 amortizable . . .	82'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	100'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	95'000
Banco Hispano Colonial . .	46'750
Acciones ferrocarril Francia.	34'250
Id. Norte	71'500
Id. Orense.	10'750
Obligaciones Francia. . . .	58'000
Id. Norte	74'250
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa.	66'370
Obligaciones Trasatlánticas .	92'500

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Desde el dia 1.° al 15 inclusive de Julio próximo y horas de 9 á 11 de la mañana, quedará abierto en la Depositaría de este ayuntamiento, calle de la Infanta n.° 12, el pago de los intereses del empréstito municipal de doce mil escudos que vencen en esta fecha.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahon 30 Junio 1887.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

***

D. Monserrate Garcia Sanchez, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el día 14 de julio próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, la casa número setenta de la calle del Arraval de esta ciudad procedente de la testamentaría de don Ildefonso Hernandez y Coll, bajo el tipo de 9.000 pesetas; en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar el 10 por 100 del avalúo verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra en la escribanía del infrascrito actuario: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dado en el juicio de testamentaría de dicho finado pendiente en este Juzgado. Dado en Mahon á 7 de Junio de 1887.—Monserrate García Sanchez.—Ante mi, Lorenzo G.° Pons Esno.

A la hora de entrar en prensa el presente número no habíamos recibido telégrama alguno de nuestro servicio particular.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

COMERCIO DE ANDRES ESCUDERO

18, NUEVA, 18

Todas las noches empezando á las ocho y media sigue la venta de los objetos de dicho establecimiento por medio de subasta, fijándose tipo por un licitador. Por el precio fijado, podrá cualquier persona quedarse con el objeto que se subaste siempre que no se ofrezca mejor postura. El comprador tendrá derecho á elegir los objetos para que sean subastados.

Los precios que regirán para dicha subasta serán fabulosamente baratos, de manera que el público encontrará una gran economía acudiendo á comprar en el comercio de

ANDRÉS ESCUDERO

Se traspasa con buenas condiciones

EL ACREDITADO COMERCIO DE JOAQUIN RITA

CALLE NUEVA NUM. 6

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

3—ARRAVALETA—3

Mañana miércoles 6 del actual se cierra el despacho de billetes para el sorteo que debe celebrarse en Madrid el jueves 7 del mismo.

Premio mayor: 250,000 pesetas.—Precio del billete entero 100 pesetas.—Idem de la fraccion ó décimo 10.

Mahon 5 de Julio de 1887.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Muebles en venta

Se hallarán en la casa calle de Santa Victoria número 9.

La citada casa se venderá tambien en pública subasta el viernes próximo á las once de la mañana en el despacho del Notario D. Francisco Andreu.

El edificio de baños de piedra en el RIU PLA queda abierto al público Se advierte á los señores bañistas que les guardarán la hora de seis á siete á los que la disfrutaban el año anterior. siempre que corra por su cuenta á contar desde el dia 11 del corriente abonando el importe de la casita todos los dias laborables, aunque no la disfruten ó no den aviso de desocuparla que se cederan el primero que lo haya solicitado.

Para horas podrán dirigirse calle del Comercio número 6 ó en casa de José Doanis calle de la Iglesia número 32.

Traslado

El dentista Sr. Ticoulat ha trasladado su domicilio á la plaza del Carmen n.° 10, donde ofrece sus servicios al público, lo propio que en dientes y dentaduras.

Para alquilar

Lo están los bajos y el primer piso bien amueblado.

Para informes calle del Castillo n.° 106.

Fonda Balear

DE

PASCUAL ALEMANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

Para vender

Lo está el predio Son Planas del término de Alayor.

Para su ajuste dirigirse, calle de San Jaime, número 14, Villa-Cárlos.

En la misma casa hay una galera para vender á precio muy regulado.

Baños de Mar

Estan abiertos al público los de VISTA ALEGRE situados en la punta de Calafiguera, en cuyo punto son las aguas claras y limpias, pudiendo utilizar los bañistas del recreo del edificio que posee el dueño frente á los mismos, para descanso ó merienda.

El abono para los citados baños puede efectuarse en VISTA ALEGRE ó bien en casa su dueño, Castillo, 89.

Lo cortés no quita lo valiente

Algunos creen que porque cedamos nuestros artículos á precios baratísimos que son de peor clase que los que otros venden á precios mucho más altos.

Los que tal piensan es porque no han probado nuestros géneros y por lo tanto les invitamos á que hagan un pequeño ensayo.

Acudan á nuestro Bazar y se convencerán de que si vendemos barato es porque nos contentamos con pequeñas utilidades.

Y que todo cuanto espendemos es de superior calidad.

Tenemos trajes de lana de novedad HECHOS Á 15 PESETAS.

Podemos ceder trajes á la medida con GÉNEROS SUPERIORES desde 25 pesetas.

Trajes, los llamados de hilo propios para la PRESENTE ESTACION á 12 pesetas.

Y las ricas cretonas de la renombrada fábrica Ricart que vendemos á **3 y medio cénts.** de escudo el palmo.

Bazar Canet y Pons

50, Arrabal, 50

Para vender

Lo están unos estantes ó armarios buenos para un platero, relojero, ó para una zapatería.

Para informes calle del Castillo n.° 102.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Agencia de Materiales DE ASBESTOS

Arravaleta, 13—Mahon

En este establecimiento se han recibido varios efectos de Inglaterra que se espenden á los precios siguientes:

Tapetes de hule para mesas redondas de 45 por 45 pulgadas á 26 reales.

Idem idem de 54 por 54 idem á 32 idem.

Alfombras de hule para escalera de 18 y media pulgadas á 12 y medio reales metro lineal.

Idem idem de 22 y media pulgadas á 15 reales id. id.

Idem de Sitentium para comedor de 72 por 72 pulgadas á 94 reales metro lineal.

Polvos para limpiar metales á 5 reales paquete.

Habiéndose arreglado una máquina para moler pinturas de las clases ordinarias ó acostumbradas, se venderan en este establecimiento con notables ventajas.

Hay existencias de todos colores, como tambien aceites, aguarrás, etc.

Capotes impermeables de varias medidas.

Se admiten encargos para todo cuanto pueda convenir al comercio, procedente de Lóndres.

Depósito exclusivo en Ciudadela:

IMPRENTA DE SALVADOR FÁBREGUES

A los padres de familia

Redencion de Quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presta la benéfica institucion de **Seguros sobre la vida**, se halla las de **á plazo fijo** aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de **LA PREVISION** en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.